

## DESCRIPCION:

### HIDROFUGANTE PARA GRANITO Y MARMOL COLOR NEGRO

## PROPIEDADES:

- HIDROSOL STONE PLUS BLACK sube el tono de la pieza avivando el color
- IMPERMEABILIZA la pieza frente al agua. Es permeable al vapor de agua.
- Facilita la limpieza de las piezas tratadas.
- Aumenta la resistencia a la abrasión y al desgaste.

## APLICACIONES:

Superficies poco porosas como:  
Sintéticos de cuarzo negros  
Mármol y granito negro de pulido grueso.  
Superficies cerámicas no esmaltadas.



## MODO DE EMPLEO:

El sustrato sobre el que se va a aplicar el producto debe estar LIMPIO y SECO.

Aplicar utilizando un rodillo de pelo corto, brocha o pulverización extendiéndolo de forma homogénea.

Puede ser conveniente RETIRAR EL PRODUCTO NO ABSORBIDO.

Rendimiento: varía según la porosidad de la superficie en donde se aplica, aproximadamente es de: 5-15 m<sup>2</sup>/lt.

## PRECAUCIONES:

R-11 Fácilmente Inflamable.

R20 Nocivo por inhalación.

R36/38 Irrita los ojos y la piel.

R63 Posible riesgo durante el embarazo de efectos adversos para el feto.

R65 Nocivo: Si se ingiere puede causar daño pulmonar.

S-2 Manténgase fuera del alcance de los niños.

S-36/37 Usen indumentaria y guantes de protección adecuados.

S46 En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase.

S62 En caso de ingestión no provoque el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta

## PRESENTACION:

Envase doméstico 500 ml. Envase industrial de 1, 5, 30 y 50 lt.

## NORMATIVA:

R.D. 255/2003 Disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, envasado y etiquetado de PREPARADOS PELIGROSOS.



# HIDROSOL STONE PLUS BLACK

## HIDROFUGANTE COLOR NEGRO

### Propiedades fisico-químicas:

aspecto:	líquido
color:	Negro olor característico
naturaleza:	polímeros en disolución
densidad (kg/lt):	0.893 +/- 0.010

La información y datos contenidos en este documento pretenden instruirles acerca de nuestros productos y sus posibles aplicaciones, sin responsabilidad por nuestra parte en su aplicación a cada caso particular.

Fecha: 15/01/16 Rev.1 Pag. 1/1